

Plantilla para la información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Lazard Patrimoine SRI

Identificador de entidad jurídica: 969500BJU67GO5AQ1711

Características medioambientales o sociales

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**.

Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí No

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizará un mínimo de inversiones sostenibles con un objetivo social:%

Promueve características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 40% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promueve características medioambientales o sociales, pero no, realizará ninguna inversión sostenible



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

En el marco de la aplicación de su estrategia de inversión, del análisis de los valores y del proceso de integración ASG que se describe a continuación, la cartera promueve las siguientes características medioambientales:

Política medioambiental:

- Integración por parte de las empresas de los factores medioambientales adecuados al sector, la ubicación geográfica y cualquier otro factor material correspondiente.
- Desarrollo de una estrategia y un sistema de gestión medioambiental
- Desarrollo de una estrategia climática

Control del impacto medioambiental:

- Limitación del calentamiento global y adaptación al mismo
- Gestión responsable del agua y los residuos
- Preservación de la biodiversidad

Gestión del impacto medioambiental de productos y servicios:

- Ecodiseño de productos y servicios
- Innovación medioambiental

así como las siguientes características sociales:

Respeto de los derechos humanos:

- Prevención de las infracciones de los derechos humanos
- Respeto del derecho a la seguridad personal
- Respeto de la privacidad y protección de datos

Gestión de recursos humanos:

- Diálogo social constructivo
- Formación y gestión de carreras profesionales que favorezcan el desarrollo humano
- Promoción de la diversidad
- Seguridad, salud y bienestar en el trabajo

Gestión de la cadena de valor:

- Gestión responsable de la cadena de suministro
 - Calidad, seguridad y trazabilidad de los productos
- Este producto no utiliza un índice específico para determinar su adaptación a las características medioambientales y sociales que promueve.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

El logro de las características medioambientales y sociales que promueve este producto se mide mediante indicadores de sostenibilidad. Se describen a continuación.

A nivel de valoración en el modelo de análisis interno:

El análisis ASG de los valores en que invertimos de forma directa se basa en un modelo propio que utiliza una tabla ASG interna. A partir de los datos proporcionados por nuestros socios en materia ASG (agencias de análisis extrafinanciero, proveedores de servicios externos, etc.), los informes anuales de las empresas y las conversaciones directas con ellas, los analistas responsables del seguimiento de cada valor otorgan una calificación ASG interna.

Esta puntuación es el resultado tanto de un enfoque cuantitativo (intensidad energética, tasa de rotación del personal, tasa de independencia del Consejo, etc.) como cualitativo (solidez de la política medioambiental, estrategia de empleo, competencias de los administradores, etc.).

Cada pilar medioambiental, social y de gobernanza recibe una puntuación de entre 1 y 5 en al menos cinco indicadores clave relevantes por factor.

Estas puntuaciones ASG internas se incorporan a los modelos de valoración a través de la beta utilizada para definir el coste medio ponderado del capital para la gestión de la renta variable, y al proceso de selección de emisores y la determinación de su ponderación de cartera para la gestión de la renta fija.

Comprobación de elementos de la estrategia de inversión con un proveedor de datos externo:

Además, para confirmar la solidez del modelo interno, los analistas gestores responsables de la gestión comparan la calificación ASG media de la cartera con la de su universo ASG de referencia.

● **¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en porte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?**

La definición de inversión sostenible del SFDR se basa en la selección de indicadores que demuestren una contribución sustancial a uno o varios objetivos medioambientales o sociales, bien entendido que estas inversiones no deben causar un perjuicio significativo a ninguno de estos objetivos y que las empresas en las que se invierte aplican prácticas de buena gobernanza.

Los indicadores medioambientales utilizados son los siguientes:

- Huella de carbono (PIA 2)
- Intensidad de carbono (PIA 3)
- Aumento implícito de la temperatura (ITR)
- Número de patentes de bajas emisiones de carbono

Los indicadores sociales utilizados son los siguientes:

- % de mujeres en la dirección ejecutiva
- Número de horas de formación para empleados
- Cobertura de prestaciones sociales
- Políticas de gestión de la diversidad

La contribución sustancial se mide aplicando umbrales por indicador. Por ejemplo, en lo que respecta al umbral de temperatura, una empresa debe contribuir a que la temperatura no aumente más de 2 grados.

El empleo de estos criterios está sujeto al control independiente del departamento de Riesgos y cumplimiento normativo, en el marco del Comité de riesgos ASG.

La descripción detallada del método empleado para calificar una inversión sostenible puede encontrarse en el sitio web de Lazard Frères Gestion, en el apartado «Metodología de inversión sostenible».
www.lazardfreresgestion.fr/FR/ASG-ISR/Notre-approche_147.html#section05

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

La ausencia de perjuicio significativo se evalúa tomando como base todos los indicadores de PIA que figuran en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de 6 de abril de 2022. En caso de cobertura insuficiente del universo de inversión para determinados indicadores, podrán utilizarse excepcionalmente criterios de sustitución (como, para la PIA 12, el uso de un indicador relativo a la atención prestada por la dirección a la diversidad). Esta sustitución está sujeta al control independiente del Departamento de riesgos y cumplimiento normativo, en el marco del Comité de riesgos ASG. Los indicadores de sustitución también figuran en el sitio web de Lazard Frères Gestion, en el apartado «Metodología de inversión sostenible»:
www.lazardfreresgestion.fr/FR/ESG-ISR/Notre-approche_147.html#section05.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas?

Los indicadores de principales incidencias adversas (PIA) sobre la sostenibilidad se tienen en cuenta a dos niveles :

- En primer lugar, se incluyen en el análisis interno de cada valor supervisado, realizado por nuestros analistas en las tablas de análisis ASG internas.
- Además, se utilizan para evaluar la proporción de inversiones sostenibles.

¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos?

El cumplimiento de unas garantías mínimas en materia de derechos laborales y humanos (Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y Principios rectores de la ONU sobre las empresas y los derechos humanos) y de los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo es un criterio fundamental para verificar que las empresas en las que se invierte aplican prácticas de buen gobierno.

Como parte de nuestro proceso de no causar un perjuicio significativo, comprobamos si la empresa aplica una política de diligencia debida en materia de derechos laborales basada en los ocho convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT 10). También nos aseguramos de que las empresas en cuestión apliquen prácticas de buen gobierno estableciendo una calificación externa mínima en el pilar de Gobernanza.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Sí

El modelo propio de análisis ASG de las empresas presentes en la cartera tiene en cuenta todos los indicadores relativos a las principales incidencias adversas de las empresas sobre la sostenibilidad (PIA).

Estos indicadores se incorporan a las tablas internas utilizadas para determinar la calificación ASG del valor, que se tiene en cuenta en los modelos de valoración mediante la beta utilizada para definir el coste medio ponderado del capital para la gestión de la renta variable, y en el proceso de selección de emisores y en la determinación del peso de los emisores en la cartera para la gestión de la renta fija.

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

La **estrategia de inversión** orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

La estrategia de inversión se describe en el folleto.

● ¿Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los elementos vinculantes utilizados en el marco de la estrategia de inversión para lograr los objetivos medioambientales y sociales promovidos por este producto comprenden, para los valores de inversión directa de la cartera:

- Índice de análisis extrafinanciero

El índice de análisis extrafinanciero de las inversiones del producto en valores de inversión directa es superior al 90%. Este índice se expresa en porcentaje del patrimonio total.

- La calificación ASG media de la cartera

Los analistas de gestión se aseguran de que la calificación ASG media ponderada de la cartera sea superior a la media del universo de referencia utilizando la calificación extrafinanciera de referencia de Moody's ESG Solutions, tras la eliminación del 20% de los valores con menor calificación.

El universo de referencia ASG de la cartera es:

Además, la sociedad de gestión realiza exclusiones antes de invertir:

- Exclusiones normativas relativas a armas controvertidas (municiones de racimo, minas antipersona, armas biológicas y químicas) e infracciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Exclusiones sectoriales (tabaco y carbón térmico).
- Exclusiones geográficas (paraísos fiscales de la lista GAFI).

Para más información, consulte el «Código de transparencia»:

www.lazardfreresgestion.fr/FR/ESG-ISR/Notre-approche_147.html#section05.

● ¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?

10%

● ¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?

La calidad de la gobernanza ha sido siempre un criterio clave en nuestra política de inversión. Así, la puntuación del pilar de gobernanza en las tablas ASG internas está ligeramente sobreponderado, con un 40% de la puntuación ASG global de las empresas, frente al 30% de los pilares medioambiental y social.

En el marco del análisis ASG de las empresas, los analistas gestores tienen en cuenta los siguientes aspectos :

- la independencia, competencia y diversidad del Consejo de administración o de supervisión
- la calidad de la dirección
- la calidad de la comunicación financiera y extrafinanciera
- la transparencia y coherencia de la remuneración de los directivos.

Además, nuestras políticas de voto e implicación incluyen sistemáticamente la consideración de criterios de buena gobernanza.

¿Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

La cartera promueve características medioambientales/sociales, sin aspirar a una inversión sostenible.

La proporción mínima de inversiones sostenibles en el sentido del artículo 2(17) del SFDR asciende al 40% del patrimonio neto.

Este mínimo incluye todas las inversiones con un objetivo medioambiental, ajustado o no a la taxonomía de la Unión Europea, o con un objetivo social. Algunas actividades pueden

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

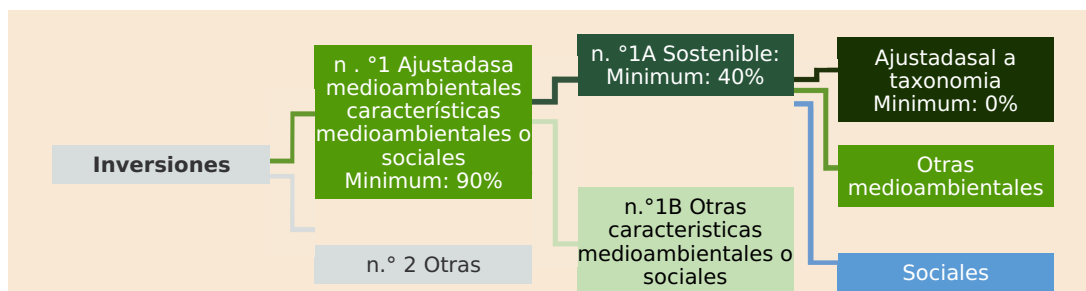


La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

a la taxonomía de la Unión Europea, o con un objetivo social. Algunas actividades pueden contribuir a varios objetivos.

La cartera invertirá al menos el 90% de sus activos en inversiones ajustadas a las características medioambientales y/o sociales.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de :
 - El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
 - La **inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
 - Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca :

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que abarca las inversiones sostenibles con objetivos medioambientales o sociales.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

● **¿Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El producto no utiliza derivados para alcanzar características medioambientales o sociales.



● **¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?**

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE?**

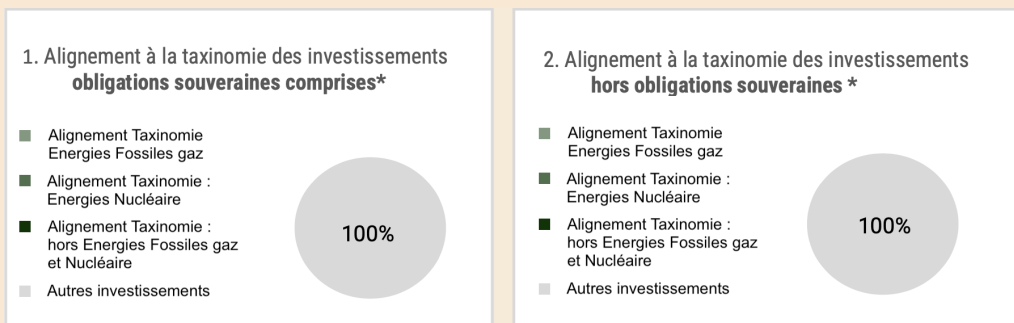
- Sí:

 - En el gas fósil
 - En la energía nuclear

- No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos. Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

El porcentaje mínimo de inversiones en actividades de transición y facilitadoras en el sentido de la taxonomía de la Unión Europea es del 0%.



● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?**

Este producto no define una proporción mínima de inversión sostenible desde el punto de vista medioambiental no ajustada a la taxonomía europea.



● **¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?**

Este producto no define una proporción mínima de inversión socialmente sostenible.



● **¿Qué inversiones se incluyen en el "n.º 2 Otras" y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?**

Las inversiones incluidas en la categoría «n.º 2 Otras» se refieren exclusivamente a inversiones en OIC y activos líquidos.

La mayoría de los OIC seleccionados además de las inversiones directas están sujetos a un proceso ASG al menos equivalente al descrito para los valores de inversión directa.

Para los fondos gestionados por sociedades de gestión externas, Lazard Frères Gestion tiene en cuenta sus procesos de integración ASG y selecciona principalmente fondos con una integración ASG al menos equivalente a la descrita para los valores de inversión directa o que promueven características medioambientales o sociales en el sentido del artículo 8 del Reglamento SFDR.

● **¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Este producto no utiliza un índice específico para determinar su adecuación a las características medioambientales y sociales que promueve.

● **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

● **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

● **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

● **¿Dónde puedo encontrar en línea más información específica sobre el producto?**

Puede obtener más información sobre este producto en el sitio web de LAZARD FRERES GESTION SAS. Puede obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud. También encontrará información sobre la rentabilidad histórica del producto durante los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad en la dirección siguiente



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

